SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

N° 191 -2008-J-OPD/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 23 de abril de 2008

Visto, el Informe Nº 310-2008-OEP-OGA/INS de 18 de abril de 2008, elaborado por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal informa que estará haciendo uso de su licencia por matrimonio del 21 al 27 de abril del año en curso;

Que, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Oficina Ejecutiva de Personal de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección Ejecutiva;

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, regula la figura del encargo como una acción de desplazamiento temporal que se presenta en ausencia del titular, para el desempeño de funciones directivas;

Con la visación de la Oficina General de Administración y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.1 del artículo 17º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el literal h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar con eficacia anticipada a partir del 21 de abril de 2008, las funciones de la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Personal a la Abogada Cecilia Alicia Esquivel Fernández, Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud, con retención de su cargo y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2º.- Distribuir la presente Resolución a la Oficina General de Administración, a la Oficina General de Asesoría Jurídica, a la Oficina Ejecutiva de Personal, al Órgano de Control Institucional y a la interesada.

Regístrese y comuníquese

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – REPÚBLICA DEL PERÚ – JEFATURA

Patricia Jannet García Funegra
Jefa
Instituto Nacional de Salud